

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDMOREI S.A.
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 17 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Naranjal, a los diez y siete días del mes de julio del 2020, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Calle Hortensia Mata y Cesar Amador, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CEDMOREI SA.**, esto es el Sr. Jorge Isidoro Cedeño Moreira, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, y actúa como Secretario el Sr. Jorge Francisco Cedeño Medina, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil (US \$.10,000.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil (10000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásquez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Jorge Francisco Cedeño Medina, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Jorge Francisco Cedeño Medina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta

como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2020. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas recurrentes en unión de el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



CAROL KATIUSHCA CEDEÑO MEDINA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JORGE FRANCISCO CEDEÑO MEDINA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



JORGE ISIDORO CEDEÑO MOREIRA
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDMOREI S.A.
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 17 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Naranjal, a los diez y siete días del mes de julio del 2020, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Calle Hortensia Mata y Cesar Amador, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CEDMOREI SA.**, esto es el Sr. Jorge Isidoro Cedeño Moreira, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, y actúa como Secretario el Sr. Jorge Francisco Cedeño Medina, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil (US \$.10,000.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil (10000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 5) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 6) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 7) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019; y,**
- 8) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásquez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Jorge Francisco Cedeño Medina, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Jorge Francisco Cedeño Medina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta

como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la Sra. Cedeño Medina Carol Katiushca, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2020. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Carol Katiushca Cedeño Medina concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Sra. Carol Katiushca Cedeño Medina reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) Sr. Jorge Francisco Cedeño Medina –Secretario - Gerente; f) Sra. Carol Katiushca Cedeño Medina – Presidente de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Naranjal, 17 de Julio del 2020



JORGE FRANCISCO CEDEÑO MEDINA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDMOREI S.A.
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 17 DE JULIO DEL 2020.**

1. La Sra. Carol Katiushca Cedeño Medina propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 5000 votos;
2. El señor Jorge Isidoro Cedeño Medina propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de Un mil Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 5000 votos;

El capital social de la compañía **CEDMOREI S.A.**, es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 10,000.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en diez mil acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Naranjal, 17 de julio de 2020



CAROL KATIUSHCA CEDEÑO MEDINA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JORGE FRANCISCO CEDEÑO MEDINA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO